

CAPÍTULO 2

MARCO HISTÓRICO

El presente capítulo se divide en tres partes: Historia del periodismo en México, sexenio de Luis Echeverría y sexenio de Vicente Fox. La razón por la cual trato en específico a estos dos presidentes es para dar un panorama acerca de las condiciones sociales, políticas y económicas que había en el país cuando se dieron los casos de censura sobre los cuales gira esta tesis.

2.1 Historia del periodismo en México

Para poder hacer un esbozo general de la evolución del periodismo mexicano, lo he dividido en tres etapas: Periodismo en la Nueva España, Periodismo en el siglo XIX y Periodismo en el siglo XX.

2.1.1. Periodismo en la Nueva España

En sus inicios, el periodismo mexicano consistía en la publicación de gacetas, las cuales salían sin una periodicidad fija. La primera de estas en salir mensualmente fue la *Gaceta de México*, en enero de 1722 y editada por Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, y de la cual se publicaron seis números (Mussachio, 2003). Esta fue, a su vez, el primer periódico que se publicó en Latinoamérica, por lo que Castorena es considerado el primer periodista de América latina (Benítez, 2000).

En el primer número de esta gaceta, Castorena explica la importancia de este medio de información, afirmando que uno de los objetivos principales de las gacetas es hacer una relación fiel de las cosas que acontecían en esos años para tener un registro a futuro (Reed y Ruiz, 2007).

En cuanto a la censura de la que fue objeto Castorena, Reed y Ruiz hacen referencia de lo escrito por Beristáin y Souza: “Fue el primero que publicó en México gacetas o periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoístas e ignorantes, enemigos de la luz y de la común utilidad” (Reed y Ruiz, 2007:58).

Después de la desaparición de esta gaceta, en 1728 Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara publicó la también llamada *Gaceta de México*, de la cual aparecieron 145 números hasta el año de 1739 (Mussachio, 2003).

En 1784 aparece una nueva gaceta con publicación más o menos regular, la *Gazeta de México*, la cual “apareció quincenalmente hasta 1792, con tendencia semanal, entre 1793 y 1796, mensualmente en 1797 y de modo irregular de 1798 a 1806, cuando volvió a ser quincenal hasta su transformación, en 1810, en *Gaceta del Gobierno de México*” (Mussachio, 2003:16).

El *Diario de México*, de Carlos María Bustamante, Jacobo de Villaurrutia y Nicolás de la Galera y Taranco, fue publicado el 1 de octubre de 1805, y fue el primer diario del país, así como el primer periódico en darle especial importancia al cobro de publicidad (Mussachio, 2003).

2. 1. 2. Periodismo en el siglo XIX

Una vez comenzada la guerra de independencia, se editó la publicación de la insurgencia, *El Despertador Americano*, el cual fue creado por el sacerdote Francisco Severo Maldonado, a petición del Miguel Hidalgo. A éste le siguieron *Correo Político Económico de Guadalajara e Ilustrador Nacional* (que pasaría a ser *Ilustrador Americano*), en diciembre de 1810 y abril de 1812, respectivamente (Mussachio, 2003).

Otra publicación importante de esos años fue el *Semanario Patriótico Americano*, dirigido por Andrés Quintana Roo, el cual es considerado por Mussachio como el primer órgano de periodismo político en México. A su vez Mussachio señala que “insertó textos para ‘generalizar por medio de él los principios de sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones en que está fundada la equidad de nuestras pretensiones’” (2003:17).

Con la promulgación del Plan de Iguala surgieron varios periódicos insurgentes, con carácter iturbidista, como lo fueron *El Mejicano Independiente*, *Ejército Imperialista Mexicano de las Tres Garantías*; la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, la *Abeja Poblana*, el *Buscapié* y el *Diario Político Militar Mexicano* (Mussachio, 2003).

Consumada la independencia, el 2 de octubre de 1821 aparece la *Gaceta Imperial de México*, publicación oficial del gobierno. Por su parte, también surgieron periódicos que defendían ideas opuestas a las oficiales por lo que fueron clausurados, como *El Sol* de Manuel Codorniz en 1821, y *El Hombre Libre* de Juan Bautista Morales en 1822 (Mussachio, 2003).

Para febrero de 1826 surgió *El Iris*, “primer periódico ilustrado con litografías y primero también en el que apareció una caricatura política” (Mussachio, 2003:16).

El 9 de noviembre de 1829, *El Correo de la Federación*, dirigido por Lorenzo Zavala, inició un debate sobre un tema vedado: la intolerancia religiosa. Dos días después orientó el debate a otro punto importante: el fuero religioso y militar. Para mediados de 1831, después de una serie de hostilidades por parte del gobierno, Zavala se exilió y se anunció el cierre de *El Correo* (Mussachio, 2003).

Durante esta época se vio suprimida la libertad de expresión, lo cual el *Registro Oficial*, el nuevo órgano oficial del gobierno, justificó: “Ésta no es, ni ha sido nunca, una guerra de opiniones; no se trata de sistemas ni aun de personas; ésta es la guerra de la civilización contra la barbarie, de la propiedad contra los ladrones, del orden contra la anarquía” (Mussachio, 2003:20).

Uno de las penalizaciones que el gobierno tenía con los periódicos que difundían ideas contrarias a las oficiales fue el cobro de multas, lo cual llevaba a los periódicos a cerrar. Tal fue el caso de *El Federalista*, de Andrés Quintana Roo fundado en enero 1831, que después de calificar la ejecución de Vicente Guerrero como un mero asesinato, fue multado y cerrado en abril de ese mismo año (Mussachio, 2003).

Meses después, Quintana Roo se unió al equipo de Rocafuerte, Juan Rodríguez Puebla, Mariano Riva Palacio y Manuel Crescencio Rejón, y fundaron *El Fénix de la Libertad*, el cual solía pagar multas por lo menos una vez al mes ya que “denunciaban la actitud dictatorial del gobierno y lo acusaban, junto con lo tribunales militares y eclesiásticos, de haberse dedicado a exterminar a sus

enemigos y de suprimir brutalmente los periódicos de oposición” (Mussachio, 2003:20).

En abril de 1839 se publicó un bando en el que Santa Anna ordenaba la persecución de los editores de los periódicos *El Cosmopolita*, *El Voto Nacional*, *El Restaurador*, entre otros, ya que los acusaba de incitar a la desobediencia y al establecimiento de un sistema de anarquía, por lo que se ordenaba, explicaba el bando, la encarcelación de los autores de textos que caigan dentro de dicha descripción y fueran trasladados a las fortalezas de San Juan de Ulúa y Acapulco. Poco tiempo después se revocó el bando. (Mussachio, 2003).

El primer número de *El Siglo Diez y Nueve*, uno de los periódicos más importantes de ese siglo, creado por Ignacio Cumplido, fue publicado el 8 de octubre de 1841. Este periódico defendía la tolerancia y el voto libre. Invitaba a los constituyentes a definirse por la república federal. Estas posturas le causaron enemistad con el ministro de Guerra José María Tornel, por lo que lanzó una serie de amenazas a los redactores del periódico. A raíz de esto, el 6 de abril de 1842 Cumplido anunció la suspensión de la publicación. “Santa Anna se vio obligado a ofrecer garantías a los periodistas, con lo que el órgano liberal volvió a salir el día 9” (Mussachio, 2003:24).

En esos años, los periódicos le dieron seguimiento a los debates de los diputados con respecto a una nueva constitución, pero el 19 de octubre de 1842 Nicolás Bravo disolvió el Congreso. En enero de 1843, se publicó un bando que le daba a las autoridades la facultad de encarcelar a los periodistas (Mussachio, 2003).

Esta ola represiva “motivó que clandestinamente circularan hojas sueltas, folletos y hasta periódicos, como *El Diablo Cojuelo*” (Mussachio, 2003:25). Fue

bajo estas condiciones que, en octubre de 1844 surgió *El Monitor Constitucional*, que un año después pasó a ser *El Monitor Republicano*, y el cual fue, junto con *El Siglo Diez y Nueve*, uno de los de mayor influencia de aquellos años (Mussachio, 2003).

Durante el gobierno de ocupación norteamericana, una parte de los periódicos que se publicaban estaban a favor de firmar la paz con los agresores “fomentando el conformismo y con frecuencia convirtiendo en culpables de la guerra a las víctimas, los propios mexicanos, y aun recurriendo a argumentos de corte mercantil” (Mussachio, 2003:26).

En 1847, se restableció la Constitución de 1824, a la que se le agregó el *Acta constitutiva y de reformas*. Estas prohibían el cobro a los impresores para ejercer su oficio, así como señalaba que sólo el delito de difamación sería objeto de castigos monetarios o de cárcel (Mussachio, 2003).

En 1852, después de que Santa Anna regresó al poder, se expidió la Ley Lares, la cual “establecía la censura previa sobre los impresos, el registro de voceadores y expendedores, decenas de requisitos para editar un periódico y severas penas por incumplimiento” (Mussachio, 2003:29).

A pesar de que por la Ley Lares se suspendieron varias publicaciones, *El Siglo Diez y Nueve* decidió seguir, cuidando lo que publicaba para evitar problemas con las autoridades. Para mayo, Francisco Zarco, director de *El Siglo*, denunció la manera en que se había reprimido a un cuerpo de la guardia nacional en Veracruz. Por la publicación de dicho artículo Zarco fue encarcelado, por lo que *El Siglo* decidió suspender la publicación, al afirmar que no sabían cómo tratar lo hechos sin ser atacados por el gobierno (Mussachio, 2003).

En agosto de 1855 se designó como presidente provisional a Martín Carrera, quien reemplazó la Ley Lares por el Reglamento Lafragua en 1846. Dicho reglamento prohibía la censura “inspirado en la idea de que el poder tendía, ‘sin una prensa libre, [a] deslizarse hacia la tiranía’” (Mussachio, 2003:32).

Para diciembre de ese año, Ignacio Comonfort publicó el *Reglamento provisional de la libertad de imprenta*, el cual, si bien decía que no habría censura previa, exigía que para poder poner en circulación algún ejemplar, era necesario que los fiscales lo tuvieran primero. A su vez, prohibía cualquier crítica a la religión católica. El periodismo satírico se vio afectado ya que se redujo su campo de acción puesto que se prohibía hacer mofa de “asuntos religiosos, las leyes, las autoridades, los actos oficiales y ‘la censura de las personas en cualquier caso’” (Mussachio, 2003:33).

Para 1861, el presidente Benito Juárez nombró a su gabinete, “en el que incluyó a los principales periodistas del bando liberal: Zarco como secretario de Gobernación, Ignacio Ramírez en Justicia y Guillermo Prieto en Hacienda” (Mussachio, 2003:41).

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, se persiguió y encarceló a periodistas de la oposición y, por otro lado, se le daba todo tipo de apoyo a aquéllos que estuvieran de acuerdo con el gobierno. Gracias a esto y a un subsidio por parte de la dictadura, Reyes Spíndola creó en 1896 *El Imparcial*, “primer periódico que empleó en México linotipos y rotativas, privilegió la información, explotó el amarillismo y se vendió a centavo el ejemplar” (Mussachio, 2003:46). Ese mismo año, se clausuraron definitivamente *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* (Mussachio, 2003).

2.1.3. Periodismo en el siglo XX

Una característica importante del periodismo de este siglo es que, como dice Fernández Christileb, se trata de un periodismo mayormente oficialista (1985). “En el presente siglo, conforme se configuraba el Estado mexicano, la participación de los gobiernos en la prensa fue adquiriendo nuevas formas” (Fernández Christileb, 1985:33).

Con la constitución de 1917 se garantizó la libertad de escribir sobre cualquier tema, siempre y cuando se respetara la ley, la moral y la vida privada. A esto, Reed señala el trato que el mismo Venustiano Carranza daba a los periodistas que no concordaran con las opiniones oficiales: “Con no muy buenos tratos y debidamente custodiado, el periodista castigado generalmente se “retractaba” de lo que pocas o días antes había publicado” (Reed y Ruiz, 2007:287).

Por esos años aparecen dos de los periódicos más viejos que se publican hoy en día en México, *El Universal* y *Excélsior*, en 1916 y 1917, respectivamente. Si bien se hablará acerca de estos dos diarios un poco más adelante, hay que destacar que ambos representaron un reflejo del periodismo estadounidense de esa época (Reed y Ruiz, 2007).

De acuerdo con Reed (2007), Álvaro Obregón fue el primer presidente de México en tener una relación cercana y, hasta cierto punto amigable, con editores y reporteros de diferentes diarios. Reed agrega que Obregón toleró las posturas críticas de los periódicos de su sexenio.

En el sexenio de Plutarco Elías Calles se exilió a tres prominentes periodistas de la época, por su posición contra el callismo: Victoriano Salado

Álvarez y José Elguero, de *Excelsior*, y a Félix F. Palavicini, fundador de *El Universal* que en esos años fungía como director de la publicación *El Pensamiento* (Mussachio, 2003).

En 1935, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, se crea la Productora e Importadora de Papel, S. A., también conocida como PIPSA, “organismo estatal encargado de distribuir en exclusiva el papel de periódico a diarios y revistas” (Fernández Christileb, 1985:80). Este organismo fue objeto de debate desde su fundación ya que, para algunos, era considerada como una forma de control sobre los medios impresos y, para otros, representaba un apoyo, ya que facilitaba y ponía al alcance de los editores el material necesario para las publicaciones.

Durante los años 30 surgieron varios periódicos en todo el país, pero, por falta de presupuesto, su maquinaria era básica, como prensas pequeñas que necesitaban ser movidas a mano, y no contaban con recursos para pagar a agencias internacionales, por lo que su información solía ser únicamente local (Reed y Ruiz, 2007).

En 1942, se llevó a cabo en la capital del país el Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, en el cual diarios de diferentes posiciones acordaron apoyar al bloque de Aliados en la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, fue en este congreso que se decidió la creación de la Sociedad Interamericana de Prensa, la SIP, la cual surgió en La Habana en 1943 (Mussachio, 2003:48).

Reed señala que las crisis económicas que se dieron en el país en la segunda mitad del siglo, especialmente en los 70's, llevaron a la proliferación de publicaciones, entiéndase periódicos y revistas, especializados en economía y finanzas (2007).

En los ochentas, se incursionó con equipo computarizado en las redacciones de los periódicos, lo cual facilitó tanto la forma de redacción como de archivado y diseño (Reed y Ruiz, 2007). “En agosto de 1987 El Nacional (sic) empezó a enviarse por satélite a varios estados de la República, convirtiéndose en el primero en Latinoamérica que llega por ese medio a otras localidades” (Reed y Ruiz, 2007:364).

Entre los periódicos que nacieron en los últimos veinte años del siglo XX podemos mencionar: *El Financiero*, fundado en 1981 y especializado en economía, finanzas y el mundo de los negocios; *La Jornada*, en 1984, que desde sus inicios ha sido fuerte crítica del gobierno y con una postura izquierdista muy marcada; y *Reforma* en 1993, (Reed y Ruiz, 2007:360) y *Milenio Diario*.

En los años noventa se dieron casos que generaron gran interés en la población, como fue el caso de levantamiento del movimiento Zapatista en Chiapas, el asesinato del candidato presidencial Luis Donald Colosio y de Francisco Ruiz Massieu. “Naturalmente la prensa mexicana no sólo no ha permanecido al margen de semejantes sucesos, sino que, por el contrario, se ha ocupado de ellos con particular profundidad y agudo sentido crítico” (Reed y Ruiz, 2007:370). Reed agrega que la sociedad mexicana de esos años en adelante tiene mayor conciencia de sus derechos y exige estar informada de lo que acontece (2007).

De acuerdo con Reed, el gobierno de Zedillo toleró las fuertes críticas que recibió por parte de los medios y se negó a legislar para controlar la libertad de expresión (Reed y Ruiz, 2007)

Para cerrar esta sección acerca de la evolución del periodismo mexicano, considero adecuado hacer referencia a la opinión de Fernández Christileb acerca del papel de los periódicos en México:

La trayectoria de los grandes periódicos mexicanos señala que el primer papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de ser tribuna de expresión de grupos o facciones. [...] consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder (Fernández Christileb, 1985:33)

2.2 Sexenio de Luis Echeverría

En 1970, Luis Echeverría Álvarez tomó posesión como presidente de México, bajo la imagen de un líder autoritario, dada su relación con la represión al movimiento estudiantil del 68 (Schmidt, 1991). Tanto por esto como por sus políticas populistas, el sexenio de Echeverría tuvo una constante oposición por parte de grupos de la sociedad, en especial de la fracción empresarial.

Durante este sexenio, el país sufrió una serie de crisis económicas causadas por diferentes factores, que se mencionan más adelante. Ante esta situación, el gobierno de Echeverría procuró que esto no afectara tanto a la clase obrera, por lo que realizó reformas en favor de los trabajadores, con la finalidad de mantener el apoyo del movimiento obrero (Saldívar, 1988).

Una de las primeras acciones en favor de los trabajadores fue la creación de la Comisión Tripartita durante su primer año de gobierno. Dicha comisión fungía como mediadora en las negociaciones entre obreros y jefes, y con ella se

buscaba “institucionalizar el pacto social y conciliar los intereses bajo el tutelaje presidencial” (Saldívar, 1988:112).

Con la Comisión Tripartita el gobierno tenía la oportunidad de manipular algunos de los temas de interés de los trabajadores, como lo fue la semana laboral de 40 horas. Este fue un tema que causó gran impacto en las altas esferas empresariales y logró modificar la posición de los empresarios, a pesar de que nunca llegó a ser implementada en su totalidad (Saldívar, 1988).

De acuerdo con Schmidt, el Estado buscaba brindar a todos los trabajadores la misma protección que daba a sus mismos empleados, por lo que reformó la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de terminar con los contratos temporales. Dichos contratos representaban una práctica recurrente por parte de los empresarios (Schmidt, 1991). En este intento, el gobierno concedió la semana laboral de 40 horas a empleados de bancos y de oficinas de gobierno. Además en 1974 se creó la Comisión para la Protección de los Salarios, la cual buscaba “defender el patrimonio de los trabajadores contra el daño o disminución, y luchar contra la inflación y el monopolio” (Schmidt, 1991: 62).¹

En el sexenio de Echeverría, las empresas paraestatales aumentaron de 84 a 845. De los 488400 empleos creados en esto años, 122900 fueron absorbidos por el sector paraestatal (Schmidt, 1991)

Con la reforma agraria propuesta por el gobierno de Echeverría “Se planteaba aumentar la producción de los ejidos, colectivizándolos y ‘sembrar todo lo sembrable’, pues sólo así se lograría el sueño de todos los gobiernos mexicanos: autoabastecernos de productos agrícolas para detener la catarata de

¹ “Defend the patrimony of the workers against damage or diminution and to struggle against inflation, speculation, and monopoly”.

importaciones que desequilibraban inexorablemente la balanza de pagos” (Agustín, 1992:22). A pesar de este intento, el gobierno no logró romper la estructura económica del campo, donde los pequeños propietarios de las tierras y maquinarias se quedaban con las ganancias, mientras que los ejidatarios y trabajadores se hacían más pobres (Agustín, 1992).

La postura populista reformista del gobierno de Echeverría “era, quizá, el intento desesperado del ejecutivo por encontrar la base de apoyo en la sociedad civil, particularmente en las organizaciones obreras” (Saldívar, 1988:130), esto debido a la “crisis de confianza” de la clase empresarial.

En el aspecto educativo, entre 1971 y 1976 se le dio impulso a la educación técnica, en las ramas de secundarias tecnológico-pesqueras y las tecnológico-forestales (Muñoz, 1980). A su vez, en 1975 se crea el Sistema Nacional de Educación de Adultos, con la cual se brindaba la posibilidad de obtener el grado de primaria y secundaria a través de un sistema de aprendizaje autodidacta (Muñoz, 1980).

Con la reforma de 1973 de la Ley Federal de Educación, se dio un aumento de 14 veces el presupuesto en el ámbito educativo, lo que dio la oportunidad de abrir nuevas escuelas en el país (Agustín, 1992). “Sin embargo, la educación prosiguió su carácter vertical, paternalista y en el fondo elitista, y los maestros, especialmente en las primarias y secundarias, padecieron como antes la corrupción sindical desaforada” (Agustín, 1992:55).

En un intento por apoyar a los estudiantes universitarios, se creó el Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología (CONACYT), el cual contaba con un sistema de becas financiado por el Banco de México. Éstas brindaban la oportunidad a los jóvenes para estudiar en el extranjero; de estos becados

muchos regresaban a México para trabajar en instancias del gobierno (Schmidt, 1991). Asimismo, el CONACYT buscaba el fomento de las actividades científicas y tecnológicas, obteniendo recursos para financiar programas de investigación (Agustín, 1992). “El lado oscuro de la ‘reforma educativa de Luís Echeverría’ se propuso, y logró en gran medida, dismantelar de diversas maneras el brote de rebeliones estudiantiles como la de 1968” (Agustín, 1992:54).

A pesar de estas medidas, en 1971 se dio uno de los altercados más fuertes con los estudiantes. En Monterrey el gobernador impuso a la Universidad Autónoma de Nuevo León una ley orgánica, la cual fue aprobada por el congreso local. Los estudiantes se opusieron a esta ley, y realizaron marchas y huelgas durante el mes de mayo; al final, por intervención de Echeverría la ley se derogó y el gobernador renunció. Estudiantes de varias partes de México apoyaron las manifestaciones de Monterrey y, en la Ciudad de México, se organizó una marcha el 10 de junio (Agustín, 1992).

La manifestación de la Ciudad de México fue reprimida por intervención del grupo paramilitar “Halcones” el cual era organizado por el coronel Manuel Díaz Escobar, de quien se creía responsable del Batallón Olimpia que fueron quienes iniciaron la matanza de Tlatelolco. Los halcones se presentaron como jóvenes de cabello corto y tenis blancos, y portaban macanas, kendos y armas de fuego, y atacaron a los manifestantes, mientras la policía y granaderos permanecían indiferentes. Los estudiantes no pudieron defenderse ante el grupo organizado, muchos murieron y muchos más fueron arrestados. El gobierno sólo reconoció la muerte de nueve personas.

Una de las políticas más importantes implementadas por el gobierno de Echeverría fue la relacionada con el tema de la vivienda. Esta se aplicó en 1972 y

llevó a la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONATVIT) (Saldívar, 1988). Con la creación del Fondo, se sustituyó la fracción XIII del artículo 123 constitucional por una nueva fracción que señalaba que “las empresas con más de 100 trabajadores tenían la obligación de proporcionar a sus trabajadores habitaciones higiénicas y adecuadas bajo arriendo” (Saldívar, 1988:137).

Por un lado, el Estado permitió el incumplimiento de esta obligación a las empresas, con lo cual se evitó la oposición de las mismas. Estas medidas se consideran un éxito del gobierno echeverriísta, ya que ayudó a orientar a canales institucionales las exigencias y demandas habitacionales de los trabajadores (Saldívar, 1988).

En 1976 se aprobó una adición al artículo 27 Constitucional, que representó la Ley de Asentamientos Humanos, la cual sostenía que:

La nación tendrá en todo tiempo derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana (Saldívar, 1988:184).

Con esto, el gobierno de Echeverría buscaba principalmente mejorar y humanizar las condiciones de vida de la población, impulsar el desarrollo equilibrado de las zonas urbanas y rurales, y la distribución tanto de la riqueza como de la población. (Saldívar, 1988).

En materia electoral, se decretaron dos reformas a artículos constitucionales las cuales se constituyeron como la Nueva Ley Federal Electoral (Saldívar, 1988). El gobierno sostenía que la democracia “sólo se concibe cuando existe una efectiva integración del pueblo en el ejercicio del poder y cuando la colectividad disfruta equitativamente los beneficios de la riqueza que produce” (Saldívar, 1988:149). Estas reformas incluían:

a] Aumentar la base demográfica de los distritos electorales; por cada 250 mil habitantes o fracción mayor de 125 mil se podría elegir a un diputado;

b] Reducir la edad para votar y ser electo. Se otorga el voto a los mayores de 18 años. Antes se necesitaba para ser elector contar con 21 años de edad para los solteros y 18 si se estaba casado. Asimismo, se redujo la edad para ser diputado a 21 años y a 30 para poder ser elegido senador. Antes la edad respectiva era de 25 y 35 años;

c] Reducir el porcentaje del 2.5 al 1.5 para poder acreditar cinco “diputados de partido”, pudiendo llegar hasta 25 en lugar de 20 (Saldívar, 1988:149).

En la reforma de 1971, una de las decisiones más importantes fue la de reducir a 65 mil el número de miembros necesarios para crear y registrar un partido político (Saldívar, 1988).

Una de las preocupaciones principales del gobierno de Echeverría fue incrementar el empleo y distribuir el ingreso, ya que éste se encontraba centralizado en las zonas urbanas (Schmidt, 1991).

Saldívar explica que la política económica del gobierno echeverriísta consistía en “endeudamiento interno y externo (como palanca de impulso a la inversión privada); creciente déficit presupuestario (como medio de creación de la infraestructura económica y la creación de servicios sociales básicos); proteccionismo estatal a la industria interna (como medio de consolidación de la burguesía nacional)” (Saldívar, 1988:87).

La reforma fiscal propuesta por el gobierno, de acuerdo Schmidt, buscaba que la fuente principal de ingreso fueran los impuestos. Con ello se pretendía ir a la par de los gastos contraídos por los programas y acciones del gobierno nacional (Schmidt, 1991).

Saldívar puntualiza que esta reforma fiscal pretendía que a través de “una política impositiva, el Estado podía captar mayores ingresos, aprovechar mejor el ahorro interno, reducir el déficit en la balanza de pagos y recurrir menos a los créditos externos” (1988:98). Esto abriría la puerta a mayores inversiones públicas con lo cual se establecería una nueva estructura de distribución del ingreso para mejorar los sectores marginados (Saldívar, 1988).

El gobierno realizó una serie de intentos para controlar los precios ante la creciente inflación que afectaba al país, pero la constante oposición de los empresarios ante esta medida representó un gran obstáculo. De acuerdo con Schmidt, la burguesía parecía no entender que con las recientes paraestatales se buscaba que, a futuro, bajaran los precios a pesar de que, de momento, los costos fueran más altos (Schmidt, 1991).

El control de precios, si bien buscaba apoyar a las clases marginadas, sirvió para hacer más ricos a los campesinos con dinero, ya que éstos, en vez de

subir los salarios de sus trabajadores preferían subir el costo de sus productos para no perder sus ganancias (Schmidt, 1991).

En agosto de 1974, el gobierno propuso un programa de control de precios en cerca de 200 productos por un período de cinco meses, el cual se vio truncado por la falta de apoyo de los productores, quienes antes de ser publicada la lista de productos, subieron los precios (Schmidt, 1991).

Para 1975, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) había abierto 2800 tiendas en todo el país y distribuía productos en otras 2200 (Schmidt, 1991). Schmidt señala que, de acuerdo con Grindle “los consumidores a los que buscaba llegar CONASUPO eran aquellas personas con un ingreso mensual menor a 2000 pesos y a aquellos productores que ganaran menos de 12000 pesos anualmente”² (Schmidt, 1991:65).

Con estas tiendas, el Estado buscaba cumplir dos objetivos: crear un mercado nacional y debilitar el sector comercial para poder controlar los precios (Schmidt, 1991).

“Entre septiembre de 1973 y octubre de 1974 se declaran más de dos mil huelgas por diversos motivos” (Saldívar, 1988:100). Ante esto, las medidas de redistribución del ingreso no sólo eran una respuesta a la necesidad de mantener las condiciones de trabajo en el estado de crisis económica del país, sino que era una forma de mantener el apoyo de la clase trabajadora cumpliendo mínimamente sus demandas (Saldívar, 1988).

En 1973 la tasa inflacionaria llega a un 25%, y los bancos pierden la habilidad de atraer fondos, por lo que el gobierno requería tomar medidas drásticas, aunque a pesar de los intentos, las medidas tomadas causaron una

² “The consumers toward which CONASUPO aimed its activities were those with incomes less than 2000 pesos monthly and producers who earned less than 12000 pesos annually”.

recesión y, para 1975, varias empresas pequeñas se declararon en bancarrota (Schmidt, 1991).

Saldívar menciona que, a lo largo de los seis años de gobierno de Echeverría, la deuda externa pública pasó de 3260 millones de dólares a 16000 millones (1988). Esto llevó a una dolarización excesiva de la economía mexicana y las reservas del Banco de México no se dieron abasto. El sector empresarial vio esto como una agresión y comenzó la fuga de capital hacia el extranjero (Schmidt, 1991).

Algo que hay que destacar de Echeverría es su postura con respecto a la relación entre México y Estados Unidos. Un primer indicio de cómo sería esta relación se dio cuando, a principio del sexenio, Echeverría se presentó ante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas y se puso a favor del ingreso de China a la ONU. Con esto, mostró que no alinearía por completo sus políticas a las de Estados Unidos (Agustín, 1992). Esta posición se reforzó con la visita de Salvador Allende, presidente de Chile, a México.

La “crisis de confianza” por parte de los empresarios hacia el gobierno de Luís Echeverría demuestra, en gran medida, la pérdida de la hegemonía de la burocracia política. Durante el último año de gobierno “se reducen considerablemente los márgenes de credibilidad; los procesos electorales y los mecanismos medidores tripartitas no logran recuperar la legitimidad ‘hacia arriba’ y ‘hacia abajo’ que el régimen requería con urgencia” (Saldívar, 1988:170).

Antes de terminar el sexenio de Echeverría, el sector empresarial crea en 1975 el Consejo Coordinador Empresarial, el cual “expresaba la necesidad de adaptar y sintetizar lo que en la realidad económica se venía imponiendo firme e

inexorablemente; la articulación entre los monopolios privados y estatales y su asociación creciente con el capital extranjero” (Saldívar, 1988:176).

En sus fundamentos básicos, el CCE señala que en una democracia debe corresponder a la inversión privada la actividad económica de cualquier país, y que es función del Estado promover la inversión privada como fuente de nuevos empleos (Saldívar, 1988). Este consejo surge como una respuesta clara ante las Comisiones Tripartitas del gobierno.

2.2.1. Periodismo en el sexenio de Echeverría

Un aspecto personal acerca de Luis Echeverría, que es importante destacar en este apartado, es la relación que tuvo con los medios de comunicación. Por ejemplo, en sus años de universitario, fue director del periódico *México y La Universidad, Periódico para Jóvenes*, de la UNAM. Echeverría “sabía que solamente a través de los medios de comunicación, el poder al que aspiraba y el de su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), alcanzaría niveles de trascendencia e inmortalidad” (Rodríguez Munguía, 2007:63).

Por lo tanto, Echeverría tuvo un acercamiento con los directores de los medios de comunicación en búsqueda de apoyo para legitimar las acciones implementadas por el gobierno. “Apertura fue así, más que nada un producto de la retórica gubernamental aunque no dejara de adquirir sustancia en algunos aspectos del comportamiento público del sector participante” (Granados Chapa, 1996:27).

De acuerdo con Granados Chapa, una de las primeras acciones de Echeverría en el poder fue la inauguración de una subsecretaría encargada de la

difusión de las actividades presidenciales y de estar pendiente de la relación con los medios de comunicación (1996).

En abril de 1974 se aprueba el Reglamento de la Ley Federal de la Radio y la Televisión y la Ley de la Industria Cinematográfica, la cual se refiere a los contenidos de dichos medios, y beneficia principalmente a los concesionarios. “Sus principales efectos fueron, por una parte, consagrar el abuso de tiempo publicitario [...]; y por otro lado trasladar a la televisión los mecanismos de censura” (Granados Chapa, 1996:28).

Otro de los mecanismos de regulación de los medios de comunicación fue la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, que formaba parte de la Secretaría de Educación Pública. Entre 1971 y 1975 esta comisión declaró ilícitas 136 publicaciones, bajo la justificación de tener contenidos pornográficos (Granados Chapa, 1996). Entre estas publicaciones podemos mencionar la revista *Eros*, por ser considerada “pornográfica, lujuriosa y que ‘ofendía la moral y despertaba las bajas pasiones’” (Castillo, 1986:278). Como medida adicional, la Procuraduría de la República ordenó a los voceadores que los ejemplares de esta revista dejaran de circular (Castillo, 1986)

Debido a deudas de la Organización Periodística García Valseca, en 1972 la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex) adquirió, por órdenes de Echeverría, las acciones de esta empresa, la cual fue obtenida por un fideicomiso que tenía como socio mayoritario al gobierno (Rodríguez Munguía, 2007). El consorcio fue comprado por una suma de 120 millones de pesos y, al momento de la compra, constaba “de 32 diarios, 36 rotativas offset de color, 64 rotativas en negro y blanco, 23 edificios de periódicos” (Rodríguez Castañeda, 1993:150).

En 1968 surge la revista *¿Por Qué?*, dirigida por Mario Menéndez, un personaje extraño en el periodismo de esos años. Por su posición un poco ambigua en ocasiones, Menéndez fue considerado guerrillero por el gobierno y agente de la CIA para la izquierda mexicana (Rodríguez Munguía, 2007). Por estas razones, en 1970, agentes de la Dirección Federal de Seguridad arrestaron a Menéndez por asociación con la guerrilla; Genaro Vázquez Rojas, líder guerrillero en Guerrero canjeó la libertad de Menéndez quien fue exiliado en Cuba. En 1974, miembros del ejército y la policía tomaron las instalaciones donde se editaba *¿Por Qué?* y destruyeron los talleres y los archivos.

Treinta y tres personas que laboraban ahí fueron secuestradas, incomunicadas y torturadas en el campo militar número uno durante dos semanas. Las autoridades dijeron, después de liberar a todos, que se sospechaba de que la revista recibió ayuda económica de grupos terroristas. Por la sospecha la destruyeron (Castillo, 1986:278).

Éstos son sólo algunos de los casos con los que podemos ejemplificar las condiciones para el ejercicio periodístico en los años de Luis Echeverría, y por medio de los cuales podemos observar cómo Echeverría fue muy metódico a la hora de relacionarse con los medios, siempre buscando que estas relaciones apoyaran a mejorar o mantener su imagen ante la sociedad.

2.3. Sexenio de Vicente Fox

Una de las grandes diferencias al entrar Vicente Fox a la presidencia de México en el año 2000, no fue sólo el cambio del partido político gobernante, sino, como

dice Torres Martín (2006), que la crisis que afectó al país ese sexenio no fue económica, sino política.

A lo largo de los seis años que Fox estuvo al frente del Poder Ejecutivo, se pudieron ver deterioros en el ámbito político del país, así como en la imagen del presidente que, en más de una ocasión, realizó comentarios que resultaron fuertemente criticados por los medios.

Para poder dar un esbozo de este periodo presidencial, considero viable enfocarme a unos puntos muy específicos que denotan la antes mencionada crisis política en la que se vio inmerso el país.

Privatizaciones

Una de las características principales del gobierno de Vicente Fox fue la continuación de la economía neoliberalista iniciada en 1988 con Carlos Salinas de Gortari. Una explicación sencilla acerca de la postura neoliberal es dada por Monsiváis, quien dice que “la derecha y el neoliberalismo insisten: la nación es una empresa y así debe gobernarse” (Scherer García, Monsiváis, 2003:321). Asimismo, Monsiváis destaca la importancia de la dicotomía de lo privado y lo público, enfatizando que el gobierno debe ser público para impedir “la metamorfosis del Gabinete Presidencial en un Gran Consejo de Administración” (Scherer García, Monsiváis, 2003:321).

Dornbierer (2003), por su parte, señala el papel desempeñado por instancias internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, al generar presiones al gobierno de Vicente Fox para privatizar en

México diversas compañías, entre ellas Petróleos de México (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El tema de la privatización de PEMEX es algo que se sigue discutiendo hasta hoy en día. En el sexenio de Fox, John Saxe-Fernández realizó una serie de análisis acerca de las razones o motivaciones que tenía el gobierno para realizar estas reformas. En su texto "Fox y la privatización de PEMEX", Saxe-Fernández hace referencia a la postura del Banco Mundial con respecto a Petróleos de México, la cual fue retomada en su momento por los presidentes De la Madrid, Salinas, Zedillo y Fox. Dicha postura proponía cinco medidas,

- 1) permitir contratos de riesgo para la exploración y desarrollo petrolero, 2) permitir que exista inversión extranjera mayoritaria en petroquímica, 3) dividir a Pemex en empresas separadas y en competencia, 4) permitir la competencia interna e internacional frente a Pemex, y 5) privatizar PEMEX (Saxe-Fernández, 2002:2).

Saxe-Fernández agrega que los tres principales argumentos que planteaba el Banco Mundial para justificar la privatización eran que PEMEX no invertía lo suficiente en exploración y desarrollo, que con creación de empresas pequeñas a raíz de la fragmentación de la petrolera ayudaría a fomentar la competencia y la eficiencia de la misma, y que, con la privatización de PEMEX, se podría pagar completamente la deuda externa. De acuerdo con el autor, las tres justificaciones eran falsas (Saxe-Fernández, 2002:3).

En cuando a la CFE, Ana Lilia Pérez afirma que la medida para fomentar al privatización de esta paraestatal fue hacer decaer la empresa, para que perdiera su calidad, aumentara sus tarifas, que son consideradas las más caras del mundo, para así abrir las puertas a inversionistas privados (Pérez, 2006).

“El pretexto fue la generación de autoconsumo, luego el ilegal compromiso de CFE de comprar los excedentes de producción, durante 30 años, a las empresas privadas” (Pérez, 2006:4). Con esto la empresa perdió tanto la producción como los ingresos económicos de la venta de de la misma.

Pérez hace un esbozo del proceso de privatización de la CFE, el cual explica de la siguiente manera:

De 2000 a 2004 la generación de energía eléctrica en CFE disminuyó a un ritmo promedio anual de 4 por ciento, al pasar de 189 mil 995. 5 gigawats en 2000, a 159 mil 532.1 gigawats en 2004, con la consecuente reducción de 21.2 puntos porcentuales de la participación de la CFE en la oferta total, al pasar de 98.8 por ciento que ofrecía a finales del sexenio de Ernesto Zedillo a 77.6 por ciento para 2004 (Pérez, 2006:20).

En medio de las discusiones referentes a este tema, el presidente Vicente Fox declaró en 2005 que no se realizarían las privatizaciones, “pero insistió en su propuesta de abrir el sector al capital privado para que pueda invertir de manera asociada con el gobierno” (Herrera, Román, 2005:1). Con esto se frenó por un tiempo el debate de las privatizaciones pero, como mencione anteriormente, es un asunto que ha regresado al interés público ya que se ha hecho énfasis en la eminente privatización de PEMEX.

Relación con Estados Unidos

Otro de los aspectos relevantes del gobierno de Vicente Fox fue la relación que se tuvo con el gobierno de Estados Unidos, en la cual el presidente mexicano tomó, la mayor parte del tiempo, una postura que se podría calificar de sumisa.

En su libro *Foxtrot*, Manú Dornbierer recuerda un episodio de las relaciones de México con Estados Unidos, cuando en el 2001 Fox se presentó en Washington para plantear la organización de una frontera justa para los migrantes mexicanos y así evitar las muertes de los que intentan cruzar el desierto de Arizona. El problema fue cuando, días después de esta presentación del presidente mexicano, se llevó a cabo el atentado del 11 de septiembre a las Torres Gemelas en Nueva York. Esto llevó al gobierno norteamericano a la implementación de una “Frontera Inteligente”, la cual contaba con una barda electrificada y tropas armadas, bajo la justificación de buscar proteger ambos países contra el terrorismo. Esta medida, que si bien iba en contra de lo planteado anteriormente por Vicente Fox, fue bien recibida y agradecida por el presidente mexicano y el canciller, Jorge Castañeda (Dornbierer, 2002). “Nuestros presidentes se convierten así en descarados traidores al dejar en la indefensión a mexicanos que se ven obligados a buscar el sustento que su país no les da, a riesgo de la vida” (Dornbierer, 2002:117).

Dornbierer sostiene que aquellos mexicanos que emigran para trabajar a Estados Unidos, con o sin documentos, son los que merecen el apoyo de las autoridades nacionales, ya que, durante el gobierno de Vicente Fox, constituyeron la segunda o tercera fuente de ingresos para el país (Dornbierer, 2002).

Otro momento que representa la relación entre el presidente Fox con el gobierno de EU, fue cuando Fidel Castro difundió en su programa de radio una grabación de una conversación telefónica que tuvo con el mandatario mexicano, donde este exhortaba a su homónimo cubano a que no asistiera o que recortara su presencia en la Cumbre de Naciones Unidas de Financiamiento para el Desarrollo en Monterrey, para no molestar al presidente George W. Bush (Petrich, Arreola, 2002).

En el artículo “Política exterior de México y soberanía nacional”, Méndez Lugo menciona que, el 16 de diciembre de 2005 la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una ley que

[...] entre otras disposiciones, tipifica como delito el ingreso de extranjeros sin visa a los Estados Unidos, establece la construcción de un muro en cuatro estados fronterizos con México, aumenta sanciones civiles y penales contra los que contraten trabajadores indocumentados e impone sanciones a familiares de estos que les ayuden a permanecer en ese país (Méndez Lugo, 2006:13).

Días después, en un acto público, Vicente Fox calificó como una vergüenza la aprobación de dicha ley, diciendo que era una pésima señal de un país que se consideraba democrático (Álvarez, 2005).

Méndez Lugo señala que, en los años que Fox estuvo en la presidencia, había ideólogos en México, que insistían que era necesario dejar ciertas actitudes críticas o diferentes a las posturas de Estados Unidos, para así crear una mayor vinculación entre ambos países, ya que suponían que al no haber confrontación, se podrían tener mejores opciones en la legislación migratoria y mejores respuestas de parte del gobierno norteamericano en apoyo al comercio y la lucha

contra el narcotráfico. El autor señala también “decisiones del Congreso de Estados Unidos están afectando gravemente la relación bilateral con México y nuestras estrategias deben ser distintas y es tiempo de recuperar nuestra iniciativa y nuestro espacio de autonomía para poder negociar con más capacidad negociadora” (Méndez Lugo, 2006:9).

AMLO

Si la relación que mantuvo el presidente Fox con EU fue considerada buena, fue caso contrario la que sostuvo con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. El choque se debió principalmente a que se insistía en “asociar al ex jefe de Gobierno con un retorno al pasado populista” (Cano, 2005:52)

Uno de los conflictos más fuertes que se dio entre ambos fue el caso del Encino. Todo comenzó cuando a finales del 2000 la empresa Promotora Internacional Santa Fe solicitó un amparo para evitar la expropiación del predio El Encino. Meses después el Juzgado Noveno del Distrito Federal concedió dicho amparo e informó a las autoridades que se debían detener las obras que se realizaban en la zona y que se le tenía prohibido el acceso. Para agosto de 2001 la empresa denunció que se había violado el amparo ya que el gobierno capitalino no había frenado las labores. Se llevaron a cabo una serie de procesos legales para quitar el fuero a López Obrador, lo cual se logró el 7 de abril de 2005. Se dieron una serie de manifestaciones en repudio del desafuero, por lo que el caso no llegó a más por supuesta falta de material (El Economista, 2005).

Para el 27 de abril de ese mismo año, el presidente Fox “anunció la renuncia del procurador general de la República, general Rafael Macedo de la Concha, uno de los principales ejecutores del proceso judicial contra el mandatario capitalino, y anunció que se revisaría 'de manera exhaustiva' el expediente” (Balboa, 2005:12).

Narcotráfico

Unos de los problemas que más afectaron a la sociedad durante el sexenio de Fox fue la inseguridad y el narcotráfico. De acuerdo con Cano, en mayo del 2005 Consulta Mitofsky realizó una encuesta en la cual se descubrió que, a percepción de la población, la inseguridad era el principal problema del país, a diferencia de años anteriores en los que el desempleo y la crisis económicas eran calificados como tal (Cano, 2005).

Artz, por su parte, señala que según datos oficiales, para el 2005 sólo se denunciaban 5 de cada 200 delitos que se cometían en el país, lo cual representaba que existía un nivel de impunidad del 95% (Artz, 2005). Este autor señala que, según un informe de la PGR, el Distrito Federa, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Chiapas, eran considerados en esos años como los estados con mayor incidencia delictiva (Artz, 2005).

El poder de los cárteles de la droga en México es tal, puntualiza Torres Martín, que “una parte importante de las fuerzas especiales del ejercito han pasado a engrosar las filas de los carteles de la droga, estos ex-militares son conocidos como los zetas” (Torres Martín, 2006:15).

Un caso que puede ejemplificar dicho poder, es el de Nahum Acosta Lugo, quien era parte importante de la secretaría particular de Vicente Fox. Acosta fue arrestado a principios de febrero de 2005 “por presuntamente ofrecer información del mandatario a una organización criminal” (BBC Mundo, 2005:2). Este hecho llevó al mismo presidente a afirmar que “el poder corruptor del narcotráfico ‘llegó hasta el nivel de la presidencia de la República’” (BBC Mundo, 2005, 1).

Problemática indígena

Para finales del sexenio de Fox, Torres Martín sostenía que el tema de los indígenas era uno de los pendientes que había dejado el “gobierno del cambio”, y que se tenía una deuda histórica con los pueblos indígenas, por lo que era necesario apoyar a su autonomía “si se quiere preservar la diversidad cultural del país, apuntalando los usos y costumbres, pero al mismo tiempo abrir las posibilidades para el desarrollo de nuevas técnicas [sic] y herramientas externas a sus comunidades” (Torres Martín, 2006:12).

En busca de abrir el diálogo entre los gobernantes y los pueblos indígenas, a principios del 2001 el EZLN realizó una marcha desde San Cristóbal de las Casas que llegó al Zócalo de la Ciudad de México el 11 de marzo de ese año, pasando por diferentes puntos del territorio mexicano. De acuerdo con la página de Internet oficial de la marcha, los temas centrales que se pretendían discutir con las autoridades eran: la Ley formulada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), los Derechos y Cultura Indígenas, los Acuerdos de San Andrés y el proceso para alcanzar la paz en Chiapas (Subcomandante Insurgente Marcos, 2001).

En mayo del 2003, se decretó la Ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la cual, en julio de ese mismo año se fundó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De acuerdo con la página de Internet de esta Comisión, Xóchitl Gálvez, quien anteriormente había sido la titular de la oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fue designada como la directora general.

Movilizaciones sociales

En cuanto a las problemáticas sociales que se dieron durante los años que Vicente Fox fue presidente de México, hay dos en específico que considero son los más representativos de este rubro: San Salvador Atenco y la APPO en Oaxaca.

El conflicto en Atenco comenzó desde finales del 2001, cuando el gobierno de Vicente Fox decidió expropiar cerca de mil hectáreas de la zona para construir un nuevo aeropuerto internacional. “La decisión de construir el nuevo aeropuerto viola los artículos 4, 16, 27 y 115 constitucionales, así como las leyes de Expropiación, Planeación, Asentamientos Humanos, General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente” (Periódico Autonomía, 2002:2). A lo largo de varias semanas se discutió constantemente el tema, mientras los ejidatarios defendían sus tierras contra la expropiación. Para febrero del 2002, “la Procuraduría Agraria logra frenar expropiación en el ejido de Santiago Cuautlapan mediante la obtención del dictamen a favor de ejidatarios quienes mantendrán por el momento sus tierras” (Periódico Autonomía, 2002:39).

Los problemas regresaron a la zona en mayo de 2006, cuando un grupo de floricultores de Atenco, miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, fueron agredidos por miembros de la Policía Federal Preventiva y estatal, cuando estos se encontraban vendiendo flores en el mercado Belisario Domínguez en Texcoco. En este enfrentamiento, la policía arrestó a 40 personas y un joven de 14 años resultó muerto por una bala de la policía. Al día siguiente, cerca de 3 mil elementos policíacos entraron a San Salvador Atenco, a realizar cateos y arrestos, haciendo uso extremo de la violencia (Comisión Permanente por la Libertad de los Presos Políticos, la Presentación con Vida de los Desaparecidos y la Cancelación de las Ordenes de aprehensión a Luchadores Sociales de La Otra Campana, DF-Edomex, 2006). “Se catearon las casas sin orden de un Juez, se detuvieron a por lo menos 217 personas, hubo abuso sexual de 26 detenidas y violaciones contra varias mujeres del poblado por parte de la policía” (Torres Martín, 2006:7).

El caso de Oaxaca se dio unas semanas después de Atenco, cuando el 17 de junio de 2006 se creó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), la cual estaba compuesta por 365 grupos entre organizaciones sociales, sindicatos y ayuntamientos populares, y cuyo objetivo común era obtener la salida del gobernador Ulises Ruiz. Para Hernández Navarro, la APPO representa “las nuevas formas asociativas que se crearon en Oaxaca a raíz del levantamiento popular pacífico: las organizaciones de los barrios pobres de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, las redes juveniles libertarias y las barricadas” (Hernández Navarro, 2006:4).

La fracción oaxaqueña del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue básico para la formación de la APPO ya que “desde que el

sindicato comenzó su proceso de democratización, en 1980, los maestros han buscado vincularse con los padres de familia y sus luchas” (Hernández Navarro, 2006:9). Por lo anterior, si bien el movimiento de Oaxaca fue fundamentalmente por parte de los sindicatos magisteriales, estos tuvieron una fuerte relación con los dirigentes de las organizaciones campesinas e indígenas.

Dos de las corrientes magisteriales que más influyen en la APPO son la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) y la Corriente Democrática del Magisterio (Codema) (Hernández Navarro, 2006).

Torres Martín afirma que el conflicto de Oaxaca representa la crisis del modelo neoliberal en México, dado que:

[..] La situación de Oaxaca está dada por las condiciones de pobreza e indigencia de su población, estas son características que han permanecido durante mucho tiempo y su situación es comparable con la de muchos estados sureños, que tiene población mayoritariamente indígena (Torres Martín, 2006:10).

Con respecto a los dos casos enunciados en este apartado, cabe citar una declaración dada por Vicente Fox en octubre del 2006, pocos meses antes de terminar su sexenio, extraída de una nota del periódico *La Crónica*, con respecto a que la medida tomada por su gobierno para solucionar los problemas de Oaxaca, Atenco y del EZLN fue el diálogo y el respeto a los derechos humanos:

Creemos en esa vía (la del diálogo y la negociación) y vamos a trabajar insistente y perseverantemente por ese camino, además aprovecho la ocasión para señalar que ha sido una fórmula que ha funcionado en este sexenio, ustedes recuerdan el 1 de diciembre el tema del EZLN y el subcomandante Marcos cómo quedó resuelto

por la vía del diálogo, por la vía de la apertura para que vinieran a la ciudad de México y estuvieran en el Congreso de la Unión (Botello, 2006:2).

En contraste con lo afirmado con Fox, a un año de la entrada de la PFP a Atenco, 27 de personas seguían presas, según lo informó la revista *Proceso* (Godínez Leal, 2007). Godínez señala que de acuerdo con Bárbara Zamora López, abogada y defensora de derechos humanos, se violaron garantías individuales de los pobladores, sin descartar que fuera por venganza a la obstrucción de la expropiación del terreno para la construcción del aeropuerto (Godínez Leal, 2007).

2.3.1. Periodismo en el sexenio de Fox

Un primer dato que hay que destacar acerca del periodismo en los seis años que Vicente Fox fungió como presidente es que, en ese lapso, México obtuvo el deshonroso primer lugar en atentados contra periodistas a nivel Latinoamérica y el segundo a nivel mundial después de Irak. De acuerdo con un informe de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), durante el sexenio de Fox fueron asesinados 30 periodistas, y otros 5 fueron desaparecidos (Rentería Arróyave, Holguin Quiñones, 2006).

Durante el Foro Retos y Futuro de la Libertad de Expresión en México, realizado en la Ciudad de México el 27 de febrero de 2008, Teodoro Rentería, vicepresidente de la Felap, presentó datos del informe actualizado de dicha organización, en la cual informa que, desde el 2000 a la fecha del foro, se registraban 44 asesinatos de periodistas en México. De acuerdo a este informe,

destacan como presuntos responsables de estos actos personas vinculadas al poder, desde funcionarios hasta militares.

En el Foro antes mencionado, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, dio a conocer que desde 1991 al presente año, se han denunciado 613 agresiones contra periodistas. Solamente del 2004 al 2006 se tienen registrado 184 casos.

En el libro *Tiempo de Saber*, Carlos Monsiváis señala que, durante este sexenio, los canales de comunicación del gobierno no eran fluidos a la hora de recibir críticas o protestas y que los sistemas de comunicación dependían prácticamente del rumor, muy poco de la prensa y de análisis rápidos de las imágenes televisivas (Scherer García, Monsiváis, 2003). En este aspecto, Monsiváis agrega que “los Medios hacen las veces de sociedad política: denuncian, investigan, interpretan, llaman la atención sobre zonas neurálgicas, son la memoria inmediata y la memoria histórica de la sociedad apenas recuperada de la amnesia que decreta la Era del PRI” (Scherer García, Monsiváis, 2003:323).

Por su parte, Dornbierer hace referencia a cómo, para mantener buenas relaciones con el gobierno, algunos medios se autocensuraban, lo que en muchos casos llevó a lo que la autora designa como “la corredera” de periodistas en radio y prensa principalmente (Dornbierer, 2002).

Para cerrar este apartado del periodismo en los años de Fox, considero viable cerrar con otra cita del presidente mismo, citado por Monsiváis, con respecto a la información presentada en los medios de comunicación:

Sin meterme en enredos, yo creo que la información que sale en los noticieros, resulta positiva u objetiva y neutral. [Pero] cuando

nos vamos a las plumas, ahí sí, nuestro bateo es bajísimo y tenemos que 70% acaso 80 son en contra mía, siempre criticando, siempre duro; [Sólo] 20 o 25% nos hacen algún reconocimiento. *La Jornada*, 5 de julio de 2001 (Scherer García, Monsiváis, 2003:327).